



**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA  
(MAYOR DE 2000 m<sup>2</sup>)**

Tabacundo, a..... de.....20...

Señor:  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**  
Presente.-

Yo,.....Con cedula de Identidad N°.....,  
y escrituras a favor de.....con fecha de Notaria.....  
Inscrita en el Registro de la propiedad con fecha.....

Solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda se realice la  
revisión y aprobación de los **PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS O  
SUBDIVISIÓN.**

De mi propiedad que se encuentra ubicado en la parroquia  
.....calle.....Intersección...  
..... Comunidad / Sector o Barrio.....Clave  
Catastral.....TELEFONO.....EMAIL.....

**CROQUIS**

	<p>Nota: Para el croquis deben hacerse constar las calles y manzanas existentes en 200 mts. Alrededor de la propiedad. Se puede hacer a mano alzada no es necesario a escala.</p>
--	---

PROPIETARIO  
C.C.

**Requisitos:**

1. Solicitud de Aprobación de fraccionamiento AGRÍCOLA.
2. Informe de Regulación Municipal (Línea de Fábrica)
3. Copia de la carta de impuesto predial
4. Certificado de no adeudar a municipio de él o los propietarios
5. Copia simple de la escritura en la cual conste la razón de la inscripción
6. De Colindar con zonas de protección de Quebradas o Ríos deberán presentar el Certificado de delimitación Borde Superior.
7. Formulario de fraccionamiento firmado por el o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes.
8. Certificado de gravámenes actualizado, del registro de la propiedad;
9. Certificado de ventas, conferido por el registro de la propiedad en caso de existir ventas anteriores;
10. Copia de las cédulas y papeleta de votación de él o los propietarios;
11. Cuatro copias de los planos del fraccionamiento, firmados por un Arquitecto y él o los propietarios que consten en el certificado de gravámenes, en los que debe constar:
  - El plano topográfico, curvas de nivel, geo referenciado de fraccionamiento con su respectiva ubicación y orientación;
  - Archivo digital, dibujado en AutoCAD;
12. Copia del registro del SENESCYT y del Municipio, del profesional de la rama de la Arquitectura responsable del fraccionamiento.